

ADJUDICA CUPOS FERIA ANTAD 2015

Santiago, 26 de febrero de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° J - 0121 / 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.798; los artículos 3 y 6 del Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales N° 1089, de 2011, y sus modificaciones, N° J-434, de 2012, y N° H-040, de 2015; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; y lo indicado en el Memorandum N° 1374, de 2015, del Subdepartamento Agro - Alimentos.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución N° J-434, de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente **DIRECON**, se aprobó el texto final de las Bases del Concurso del Programa Anual Ferias Internacionales, cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en determinadas Ferias Internacionales, bajo el concepto de Pabellón País, de modo que éstas puedan acceder a todos los actores involucrados en el proceso exportador correspondiente a su sector, logrando así el acceso simultáneo a importadores, distribuidores, "retailers", proveedores y potenciales clientes.
2. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla **DIRECON**, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones.
3. Que, de conformidad con lo establecido en la referida Resolución, entre los días 22 de septiembre y 23 de diciembre de 2014, y luego 24 de diciembre de 2014 a 15 de enero de 2015, se abrió a través de la página web www.prochile.gob.cl la convocatoria a los interesados en participar en la Feria EXPO ANTAD 2015 a realizarse en la ciudad de Guadalajara, México, entre los días 18 y 20 de marzo de 2015.



4. Que, al cierre de la convocatoria individualizada en el numeral anterior se recibieron 5 (cinco) postulaciones, las que además cumplieron con los requisitos establecidos en el acápite 3.2 "Inscripción" de las mencionadas Bases Concursales.

RESUELVO:

- I. **ADJUDICASE** los cupos para participar en la Feria EXPO ANTAD 2015 a realizarse en la ciudad de Guadalajara, México, entre los días 18 y 20 de marzo de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

NOMBRE	RUT
1. AGROFOODS CENTRAL VALLEY CHILE S.A.	96.900.690-1
2. FRUSELVA AMERICA SPA	76.326.674-5
3. SALMONES CHAMANCHACA S.A.	76.065.596-1
4. AGRÍCOLA ARIZTÍA LTDA.	82.557.000-4
5. SALMONES MULTIEXPORT S.A.	79.891.160-0

- II. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CAROLAINÉ LATIN TORRES

Jefa Departamento Administrativo (S)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales


COQ

Distribución:

1. Subdepartamento Agro - Alimentos.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.

